

EL ESPECTÁCULO DE LA BIOPOLÍTICA MODERNA: UNA INTERPRETACIÓN DE *FEHÉR ISTEN (HAGEN Y YO)*

Jorge Vélez Vega¹

Josué Imanol López Barrios²

El presente trabajo pretende analizar el filme húngaro *Fehér Isten* (Kornél Mundruczó 2014), (*Hagen y yo* para Latinoamérica), que retrata la relación de amistad entre un perro y una niña, narrando las vicisitudes a las que la vida del perro es sometida, tras ser abandonado en las calles de Hungría. Reflexionamos dicho filme con el fin de tematizar la dominación cotidianamente ejercida a la vida animal, en este caso los perros, fuera de toda ficción. Dicho análisis se realizará desde el marco teórico de los estudios biopolíticos y a través de autores como Michel Foucault, Giorgio Agamben, Joseph Dinesh Wadiwel y Donna Haraway. Los objetivos del trabajo serán: 1) poner en discusión algunas consideraciones entre la biopolítica y la vida animal; 2) a través del análisis del filme poder ilustrar las implicaciones biopolíticas que tiene el caso de las poblaciones de perros en las ciudades.

Palabras clave: biopoder- población animal- vida desnuda

¹Universidad Autónoma de Querétaro. E-mail: jorgevelezve@outlook.es

² Universidad Autónoma de Querétaro. E-mail: imanollopez@gmail.com

O papel presente analisa o filme húngaro Feher Isten (Kornél Mundruczó 2014), (*Deus Branco* em Brasil) que retrata a amizade entre um cão e uma menina, e conta as vicissitudes para a vida que de cão é submetido, depois de ser abandonado nas ruas de Hungria. Refletimos que o filme, a fim de pensar a dominação diariamente exercida vida animal, neste caso cães, fora tudo ficção. Esta análise é feita a partir do referencial teórico dos estudos biopolíticos por autores como Michel Foucault, Giorgio Agamben, Joseph e Donna Haraway Dinesh Wadiwel. Os aportes de trabalho são: 1) discutir algumas considerações entre biopolítica e da vida animal; 2), através da análise do filme, ilustrar as implicações bio-política do caso da população canina nas cidades.

Palavras chave: biopoder- população animal- vida nuda

This paper pretends to analyze the Hungarian film *Fehér Isten* (Kornél Mundruczó 2014), (*White god* for the U.S.) which portrays the friendship between a dog and a girl, and narrates the vicissitudes that the dog's life is subjected to, after being left alone on the streets of Hungary. We study the film, with the purpose of thinking about the domination which is exerted on daily basis to animal life, in our case the life of dogs, beyond of all fiction. This analysis uses biopolitics studies as a framework, through authors such as Michel Foucault, Giorgio Agamben, Joseph Dinesh Wadiwel and Donna Haraway. The main contributions of this work will be: 1) to discuss some considerations between biopolitics and animal life; 2) by the analysis of the movie, illustrate the biopolitical implications that the case of dog city populations have.

Keywords: biopower- animal population- bare life.

1. Introducción al espectáculo

Comenzaremos recuperando cuatro noticias que nos sirven para ilustrar la situación de las poblaciones de perros tanto a nivel macro, que en este caso es Latinoamérica, como a nivel local, la ciudad de Querétaro que es donde residimos, ya que comprendemos que las estrategias biopolíticas no están circunscritas en frontera alguna, debiendo entender con esto que más se replican en múltiples espacios, penetrando y fisurando los límites de todo Estado y ciudad, y aplicándose a su vez por múltiples y diversas razones:

México es el país con mayor población de perros en Latinoamérica, pero ni la mitad de ellos tiene hogar o refugio. Según datos de la Secretaría de Salud existen alrededor de 22 millones de canes, de los cuales más de 10 millones viven en las calles (Morán 2012).

La esterilización no solo es la manera más eficaz de evitar la sobrepoblación de animales, que provoca a su vez serios problemas de salud pública, seguridad y contaminación, sino forma más segura de ayudar a prevenir camadas inesperadas que al final terminan sufriendo o muriendo en las calles por distintas causas. [...] Gracias al procedimiento quirúrgico, se mantiene el control de la población, disminuye el abandono, se reduce la entrada de animales a los pocos

refugios o centros de acogida existentes y se minimiza el peligro que puede tener para las personas un animal sin domesticar (Barría 2016).

Ante el aumento de manadas de perros abandonados en el Parque Nacional El Cimatario, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) propuso crear un protocolo de manejo de esa especie. [...] Al respecto, detalló que se han detectado por lo menos tres jaurías en la referida reserva ecológica, lo cual representa un problema que tiene un efecto negativo en la población animal autóctona (Notimex 2016).

La noche de este domingo (3 de abril) se halló un cuerpo sin vida en una de las faldas del cerro del Cimatario. El hallazgo se efectuó luego de que dos jóvenes a caballo pasaran por el lugar de los hechos y encontraran en su camino ropa y tenis junto a unos huesos. [...] Solo acertaron a notar que se trataba de un hombre, que había sido devorado por animales, de modo que de la cintura para arriba ya solo podían identificarse huesos (Quadratin 2016).

A primera vista, parece que el hecho de que la población de perros callejeros se encuentre en aumento, el surgimiento de programas de esterilización y manejo de poblaciones, la formación de jaurías a las orillas de la ciudad, o la aparición de un cuerpo “devorado por animales” no son, ninguno

de ellos, hechos propiamente políticos; parecen ser sólo noticias aisladas de una pequeña ciudad mexicana, sin ninguna repercusión fuera de ella.

Desde su fundación la tradición filosófica de Occidente no considera a los animales como seres políticos. Es más, en la capacidad política reside la más clara e insuperable diferencia entre humanos y animales. Es precisamente el arte de la política lo que le posibilitaría al hombre no sucumbir en la lucha contra las fieras. De esta manera, desde el mito de Prometeo, queda configurado ontológicamente lo animal, como total carencia que constituye al humano. Si el hombre, fue dotado de técnica, de sentido moral y de justicia, de lenguaje y a través de estos dotes desarrolló una cultura, una religión, una política; por el contrario, el animal sería aquello que carece de todo lo anterior. Este salto cualitativo fue lo que posibilitó la vida, una vida investida. (Platón 1981, 322a).³ Es con Aristóteles donde dicha diferenciación se caracteriza de manera más sistemática. Se ha establecido que entre los *hombres* y las *bestias* hay un abismo insuperable que los separa: el hombre es un ζῷον πολιτικόν (Aristóteles 1988, 1252b-11). El hombre tiene lenguaje y comprende sobre

justicia, las bestias están privadas de ello. Replicando, no a Aristóteles, pero sí a la tradición metafísica, Thomas Hobbes comprende que “Es imposible hacer pactos con las bestias porque no comprenden nuestro lenguaje” (Hobbes 1980, 113).

El abismo al que hacemos referencia ha provocado, gracias a la razón instrumental y la creciente acumulación de capital en la modernidad tardía del siglo XX, un sometimiento industrial y estatal del animal y un control total de su vida, como nunca antes se había visto. Lo que buscamos sugerir con el presente trabajo, es que justo en este contexto donde el poder ha tomado control de toda la vida animal, esta aparente separación abismal del humano con lo animal parece difuminarse, lo cual trataremos de demostrar más adelante.

En pocas palabras, Foucault caracteriza el surgimiento de la biopolítica como el paso del hacer morir y dejar vivir, propio del poder soberano, a un poder análogo, un biopoder de hacer vivir y dejar morir (Foucault 2000, 217-222). A partir del siglo XIX el poder se hace cargo la vida del ser humano. La vida entra en los mecanismos de poder como un nuevo objeto, el cual debe de ser administrado, estudiado, intervenido. Se trata ante todo de un control y una regularización de las poblaciones a nivel biológico. La natalidad, la morbilidad, la salubridad son

³Debemos prestar atención al uso de los términos βίον γίνεται por parte de Platón para referirse a esa habilitación de la vida investida, más allá de la pura supervivencia.

los enclaves desde los que se articula el saber biopolítico. Se busca normalizar los fenómenos poblacionales, prevenir, estimar, modificar estos fenómenos a nivel de la masa con miras a cierta regularidad, cierta normalidad. En este contexto el poder soberano de hacer morir, la ley de la espada, no queda suprimido por el poder biopolítico. Queda de alguna manera desplazado, y se reconfigura dadas las circunstancias modernas.

Lo que queremos defender en este trabajo es que ambos, el biopoder y el poder soberano abarcan no sólo la vida humana sino la vida de los animales,⁴ ya sean los animales producidos en las granjas industriales o en los que son un excedente o, en el peor de los casos, un residuo en las ciudades, que para nuestro caso serán los perros.

Ahora bien, las noticias antes citadas no podrían interpretarse únicamente como casos aislados de una ciudad, sino que trascienden las fronteras de la misma. Es por eso que hemos decidido analizar un filme de origen húngaro: *FehérIsten*. Una ficción de una ciudad lejos de la nuestra, que provocó en nosotros el interés por nuestra realidad más inmediata y por la relación que

tenemos con los perros que habitan en esta.

Queremos señalar de inicio que el marco teórico y conceptual desde el que interpretaremos el filme es biopolítico, que se caracteriza por el análisis de las prácticas de control de la vida de las poblaciones (humanas y animales) a partir de los muy diversos y diversificados dispositivos de seguridad con los que se trata de evitar un riesgo, un peligro o una crisis. Tratamos de hacer una recuperación del planteamiento general del biopoder realizado por Foucault en sus seminarios. Pensamos que todo poder sobre la vida requiere y, a la vez, se expresa a partir de los dispositivos de seguridad que implementa para el control de una población, buscaremos analizar dichos dispositivos realmente existentes, que se ejercen sobre la vida de los perros en la ciudad. A las reflexiones de Foucault, sumamos las reflexiones de varios autores como Joseph Dinesh Wadiwel para comprender el problema de la biopolítica puesta en relación con la ley, con el doble juego de exclusión/inclusión política y con la teorización de la nuda vida, que para el australiano es la existencia del animal; asimismo recurrimos a los análisis de Donna Hawaray quien nos invita a reflexionar sobre el valor de los encuentros *interespecie*, su inserción en el contexto político y económico como biocapital, y cómo estos encuentros nos

⁴ En este ensayo no utilizaremos el término *animal no humano*, sino que nos bastará con decir animal para referirnos a lo que en la tradición de Occidente se ha conocido como la *bestia*.

configura como sujetos, en otras palabras, nos hacen ser nosotros. De esta forma queremos complejizar, desde el marco biopolítico, la vida de los animales quienes, a pesar de estar excluidos del ámbito político, sufren, padecen, y son atravesados por el poder a partir de las decisiones políticas del hombre.

Antes de comenzar, haremos una breve precisión con respecto al título. Podemos pensar que la forma en el que el soberano ejercía el poder era de cierta manera algo *espectacular*; se trataba de un espectáculo punitivo. El suplicio era un evento público y vistoso. La violencia era explícita y grotesca. A finales del siglo XVIII y principios del XX, surge un biopoder, que acaba con el espectáculo punitivo y busca el control de los individuos a nivel micro (un poder disciplinar que genera cuerpos dóciles y útiles) y a nivel macro (una biopolítica que se encarga del control biológico de las poblaciones) Parecería que el ejercicio de poder pierde su cualidad de espectáculo, es un poder mucho más sutil. La coerción sobre el cuerpo se enclaustra en lo privado del individuo. El control de la población se masifica y se generaliza. Sin embargo, es a través del cine, donde queda retratado este ejercicio de poder, que el biopoder puede volver a tener un carácter de espectáculo, aunque sea a modo de ficción. *El espectáculo de la biopolítica moderna*, es una frase que recuperamos de Dinesh

Wadiwel con la que busca retratar la realidad de la biopolítica moderna; para nosotros significa una vuelta del biopoder al espectáculo a través del cine; que, aunque se presenta como una ficción, tiene un correlato en la realidad.

Para demostrar lo ya dicho y convertirnos en una especie de perro proponemos olfatear y andar el siguiente camino de pensamiento: 1) *Umbral: el perro*: como primer momento, haremos un breve recorrido histórico sobre el rol que la figura de perro ha tenido en la cultura de Occidente; 2) *Vida de los perros y FéherIsten*: en seguida haremos una breve sinopsis de la ficción cinematográfica y un retrato general de la vida de los perros; 3) *Animales de compañía y Hagen*: luego trataremos la relación entre el animal de compañía y la niña, así como el contraste con la relación de su padre con dicho animal; 4) *El racismo, la ley y exclusión*: después ahondaremos en el problema del racismo y la ley como el momento de la exclusión; 5) *Tecnobiopolítica e instrumentalización animal*: en seguida trataremos la tecnobiopolítica no humana y la instrumentalización del animal; 6) *Vida desnuda y el campo*: el siguiente punto tratará sobre la sobrepoblación, la esterilización y el exterminio y su relación con el hacer vivir y el hacer morir al interior de la espacialidad llamada perrera; 7) Conclusión: Hagen y la *resistencia*: por

último, a manera de conclusión, expondremos reflexiones sobre la resistencia animal al poder.

1. Umbral: el perro

Pensamos, en primera instancia, desde una clasificación de los animales que al menos puede dividirse en dos, a saber, los domésticos y los salvajes. Los segundos son aquellos que se resisten al proceso de domesticación y a la dominación, ya que no *soportan* tener amo, prefiriendo su estado *salvaje* y siempre *violento*, lo que les hace peligrosos al hombre. En este sentido, la peligrosidad de estos animales, vista desde los ojos humanos, está dada por su *irracionalidad* y con ella la espontaneidad de sus actos agresivos. Este prejuicio no aplica para los animales domésticos, ya que se piensa que al dominarlos volverán impotente su violencia y agresividad dadas en la espontaneidad, volviéndose más bien dóciles, aceptando incluso existir solamente en función del humano (o al menos el humano eso cree). Esto facilita la convivencia entre ambos.

En la subclasificación nos encontramos con los animales domésticos y dentro de ellos específicamente con el perro. Armelle Le Bras-Chopard en *Le zoo des philosophes*, nos cuenta una historia del perro que está ya en los inicios de la cultura Occidental, desde los poemas homéricos hasta nuestros días. En breve

recuperaremos tres puntos que nos parecen relevantes para el presente trabajo.

1. De Homero (como figura de la animalización del guerrero vencido) hasta Platón (quien identificó en él una mediación entre la razón y el bajo vientre) el perro se piensa únicamente como metáfora de los actos humanos, pero serán los cínicos quienes se representaran propiamente en la imagen del perro, a pesar de que “ella [la representación] no retiene las características específicas de la raza canina sino sobre todo aquello que se toma a la animalidad en general” (Le Bras-Chopard 2000, 144). Así, seguir las huellas del perro en realidad significa seguir las huellas de la animalidad, de nuestra propia animalidad. Esto abre propiamente un umbral de indistinción donde los conceptos ‘hombre’ y ‘animal’ se ponen en juego al punto de intentar borrarse el uno al otro. Aquí no hay exclusión de términos, ya que se vive como si realmente fuese lo otro, es decir el hombre vive como si fuese animal y el animal (que habita en él vive) como si fuese hombre. Las enseñanzas de Diógenes pueden, todavía en nuestro tiempo y más que nunca,

mostrarnos cómo informar la vida desde la animalidad creando así una forma de vida propia.

2. El perro, imagen de la fidelidad y de la simpatía ofrecida de manera incondicional al hombre, encuentra una proliferación que en los siglos XVII y XIX llegó a un exceso causando problemas de índole político-administrativo. De esto dan cuenta dos casos suscitados durante el siglo XVIII y XIX: “La proliferación de los perros en las ciudades llega a ser tal en el siglo XIX que un impuesto sobre los perros es creado en 1796 en Inglaterra y en 1855 en Francia” (Le Bras-Chopard 2000, 145). De esto daremos cuenta a lo largo de nuestro trabajo en una nueva actualización del problema. No se tratará de la Inglaterra de 1796 o la Francia de 1855, sino la Hungría de la actualidad. A partir de aquí, desde el liberalismo se considera al perro como propiedad protectora, una propiedad que a su vez se encarga de ser el guardián de otras propiedades del “amo” humano. Esto establece toda una nueva relación con los animales, cuya vida y cuerpo queda objetivizada como bien mueble ante la ley, produciendo otro tipo de prácticas con estos.

3. El perro, a partir de su fidelidad, como ya hemos señalado, se vuelve un operador antropogenético, es decir que por su relación cotidiana con el hombre, “[...] este [el perro] contribuye a constituir la humanidad del hombre” (Le Bras-Chopard 2000, 145). Le Bras-Chopard precisa esta idea recuperando una reflexión de Geoffroy Saint-Hilaire, a saber: “el ‘grado de domesticación del perro [es] en todas partes proporcional al grado de civilización del hombre” (Le Bras-Chopard 2000, 145).

Habiendo descrito estos tres puntos siguiendo los análisis de Armelle Le Bras-Chopard, que para nosotros representan tres dimensiones de indagación, nos permitimos expresar la inquietud general que mueve nuestras reflexiones y que, sin duda alguna, se podría formular de la siguiente manera: queremos pensar cómo es que se da esta relación entre el hombre dentro de un marco biopolítico y las consecuencias antropogenéticas que se desprenderían de esta relación. En esta relación creada entre el hombre y el perro está en juego nuestra propia humanidad.

2. La ficción biopolítica y *Fehéristen*

Una nueva ley: todos los perros que no sean de una raza nacional húngara

deberán de pagar un impuesto. Una nueva vida: Lili, una niña de trece años, tiene un perro de raza mixta, Hagen, y vive con su madre y su padrastro, pero tendrá que quedarse una temporada con su padre quien trabaja en la industria ganadera, ya que su madre tendrá que salir de viaje un par de meses.

La relación de Hagen y Lili es íntima y ejemplar. En todo momento se encuentran juntos. Lili toca la trompeta en una orquesta juvenil y Hagen disfruta de escucharla practicar. La primera noche en que Hagen duerme en la casa del padre de Lili debe de pasar la noche encerrado en el baño, donde la única manera de calmarlo es tocando una melodía con la trompeta. Hagen incluso debe de acompañarla a sus ensayos con la orquesta, lo que le genera varios problemas a Lili. En el departamento de su padre no está permitido tener perros y Hagen es reportado por una vecina, que inventa un ataque violento por parte de Hagen. Al llegar un inspector, se le informa al padre de Lili que tendrá que pagar el impuesto correspondiente a tener un perro de raza mixta, lo que lo conduce a abandonar a Hagen en las calles de Hungría.

El móvil del filme es, por un lado, la travesía de Lili tratando de encontrar y de recuperar a Hagen, y, por otro, la propia travesía de Hagen tratando de sobrevivir en una ciudad donde es perseguido y considerado como un

sobrante. En *Fehéristen* la vida de los perros en las calles está sometida a una persecución constante. Desde que Hagen es dejado a su suerte, se vuelve un objetivo de control canino, que busca administrar la población de perros callejeros de raza mixta, entrando en vigor a partir del impuesto, ya que el número parece haber aumentado considerablemente y empiezan a ser una molestia e incluso un peligro para la población humana. La vida del perro callejero es objeto de diversas violencias: 1) primeramente una violencia generalizada de la población humana que los considera no sólo como una incomodidad, sino incluso como una plaga (por ejemplo, un carnicero trata de matar a los perros callejeros por haberle robado comida), 2) una violencia focalizada en Hagen al ser instrumentalizado capturado, utilizado como mercancía vendido, revendido y utilizado como perro de pelea. Al final, cuando Hagen es capturado por la perrera y está a punto de ser confinado para ser "sacrificado"⁵, hace que todos los perros callejeros que están en la perrera esperando su muerte, salgan a las calles y funcionen "como un ejército organizado".⁶

⁵*Sacrificar* en este caso es un tipo de eufemismo. Más adelante veremos que esta violencia no es una violencia sacrificial.

⁶ Citando la propia película. Un comentarista de noticias así describe a la jauría que Hagen encabeza.

Desde un planteamiento general del filme, de esta ficción que informa un tipo de realidad, podemos decir que el “caso Hagen” nos sirve como arquetipo para ilustrar cómo estas violencias están dirigidas a la vida del animal. El interés por esta película puede mostrarse en los siguientes puntos, que a su vez, sintetizan las tesis principales de este trabajo:

- ✓ Los animales de compañía: que lo vemos con Lili y Hagen, en su relación de amor y amistad, que incluso podemos entender desde una estética muy peculiar y en su revés en la relación de Hagen con el padre que está más bien anestesiado por su trabajo en la industria ganadera.
- ✓ El problema del racismo llevado a los animales hasta el punto de quedar tipificado explícitamente en una ley, generando una sobrepoblación de perros callejeros y como reacción a ello, creando también los momentos de exclusión donde el poder soberano reduce esta vida a una vida desnuda.
- ✓ La tecnobiopolítica mostrada en la modificación del cuerpo de Hagen hasta convertirlo en un verdadero instrumento de violencia.
- ✓ El momento enteramente biopolítico que se muestra a partir del campo de exclusión (llamado

perrera), donde se lleva a cabo una administración de la vida de los perros y donde se manifiesta el poder soberano, se da en adopción (dejar vivir) o se sacrifica (hacer morir).

- ✓ La revolución que comienza Hagen y que podemos entender como momento de resistencia.

Estos puntos serán los que trataremos en adelante.

3. Animales de compañía y Hagen

Podemos decir que la relación con los animales siempre ha estado presente desde el comienzo de la historia humana. Desde el animal totémico hasta el animal-Dios al que se le rinden tributos, sacrificios y plegarias. Asimismo los animales que, dentro del proceso de domesticación, sirven como compañía, como instrumentos de trabajo, como fuente de alimentación, como entretenimiento, instrumentos de guerra, como vestimenta, como objetos de experimentación. Sin embargo, debemos entender que no con todos los animales podemos llegar a tener una relación profunda en la que se pueda manifestar esa idea de que se produzca por él un efecto de humanidad o, en todo caso, de humanización.

La relación profunda sería posible sólo con los animales que hemos denominado animales de compañía.

Dicha relación sólo se da en momentos de intimidad en los cuales se comparte la existencia hasta en lo privado, el perro o el gato que duerme en la misma habitación, o también el estar desnudo frente a los ojos del animal antes de bañarse o vestirse (recuérdese la experiencia de Derrida en su desnudez vista por los ojos de su gato). Partiendo de esto podemos decir algo acerca de la relación que encontramos entre Hagen y Lili, pues a todas luces Hagen se manifiesta como un animal de compañía, que en la expresión de Donna Haraway bien podría significar una especie con la que nos hacemos nosotros (*maker of us*), estableciendo un continuo *llegar a ser con* (Haraway 2008, 32).

Siguiendo con esto, la relación de Hagen con Lili podría contraponerse con la relación que encontrará Hagen con el padre de Lili. Él se mantiene renuente a ser partícipe de esa relación con el perro, mostrando a su vez actos violentos. Podemos identificar entonces dos formas de estética, es decir de sensibilidad hacia una especie animal particular. Lili representa un tipo de sensibilidad que da apertura a la formalización de la especie de compañía, mientras que el padre se muestra insensible, de alguna manera anestesiado, frente a toda relación con el animal. Recordemos que el padre de Lili trabaja en un rastro, encargándose de la certificación de la carne que garantiza la calidad para el consumo humano, por lo

que está en contacto con cadáveres animales en su vida cotidiana. Esa anestesia se convierte en una barrera para la formalización del animal de compañía. Incluso, esta forma de sensibilidad anestesiada, se presenta a lo largo de toda la película en los personajes del carnicero que niega la comida y trata de matar a los perros, el vagabundo que secuestra a Hagen, el comerciante que se dedica a comprar y vender perros y el hombre que lo entrena para pelear. Esto da cuenta de una actitud generalizada que tiene el hombre frente a los animales y que sólo algunos se permiten esa otra forma de sensibilidad que produce el *llegar a ser con*.

De lo anterior podemos inferir que: si la sensibilidad aparece anestesiada se producen relaciones humano-animal que se basan únicamente en la instrumentalización, especialmente con fines económicos. Aquí la vida de los animales entra a formar parte del complejo sistema económico, su cuerpo se torna mercancía con valor agregado (por ejemplo las razas puras, el *pedigree*) o pueden formar parte de los activos de una empresa e incluso ser considerados como un trabajador -por ejemplo el perro pastor es una herramienta que genera plusvalía y perfectamente podría ser considerado como un co-trabajador del humano (Haraway 2008, 55).

Es de notar que a lo largo de la película, todas estas formas de relación instrumental están mediadas por un principio de orden económico; es decir, todos los que se encuentran con Hagen buscan sacar provecho de su vida y su cuerpo, para producir ganancias monetarias. Incluso la ley, causante de que Hagen fuera abandonado y estuviese sujeto a todas estas relaciones de instrumentalización, responde a los mismos principios: la vida de los perros de raza mixta está en función de la acumulación de capital, en este caso fiscal, por parte del Estado.

Prestemos gran atención a que la única razón por la que Hagen se vio sometido a toda esta instrumentalización fue por no ser un perro de raza húngara, y por ende ser sujeto a un impuesto que el padre de Lili no estaba dispuesto a pagar. Lo que aquí está en juego no es otra cosa que el problema de la raza.

1. El racismo, la ley y la exclusión

Pensar que la vida humana es la única que se encuentra envuelta en el problema de la raza estaría equivocado de inicio o estaría pensado únicamente desde el antropocentrismo. Lo que pretendemos aquí, con el ejemplo de Hagen, es tratar de desvelar un problema que está en la intersección entre la vida humana y la no humana. Aquí el problema del racismo es

la clave, para entender cómo es aprehendida la vida de otra manera, hasta el grado de someterla al proceso violento de la muerte. ¿Qué es el racismo?, pregunta Foucault en el curso *Defender la sociedad*, durante la clase del 17 de marzo de 1976, respondiendo lo siguiente:

...el medio de introducir por fin un corte en el ámbito de la vida que el poder tomó a su cargo: el corte entre lo que debe vivir y lo que debe morir. En el continuum biológico de la especie humana, la aparición de las razas, su distinción, su jerarquía, la calificación de algunas como buenas y otras, al contrario, como inferiores, todo esto va a ser una manera de fragmentar el campo de lo biológico que el poder tomó a su cargo; una manera de desfasar, dentro de la población a unos grupos con respecto a otros (Foucault 2000, 230).

No es difícil ver el reflejo de lo anterior en el Filme. Los perros de raza mixta, los perros que no son perros húngaros (con toda la carga de identidad nacional que esto conlleva), son objeto de un impuesto estatal. Esto comprueba de alguna manera eso que bien señaló Foucault, a saber, que el racismo se instaló en los mecanismos del Estado (Foucault 2000, 230). Como consecuencia a la implementación de dicha ley, se vive una sobrepoblación de perros de raza mixta en

las calles, lo único que les queda es el encierro en las perreras del Estado con dos posibles finales: a) la adopción o b) la muerte. El problema de la raza es un problema de Estado.

El racismo opera precisamente en el orden de lo biológico por lo que supone que, a partir de esa división y jerarquización dentro de lo biológico, algo inferior debe morir para que lo superior pueda sobrevivir. En este caso se podría ver una doble división: primero entre la población humana y la población canina; y en segundo lugar, en un orden inferior donde se encuentra la raíz del impuesto, entre las razas puras y las mixtas. Se busca, entonces, perpetuar las razas puras, que en todo caso están vinculadas al gesto de la nación o de lo nacional, para activar un dispositivo como tal de producción de identidad, pero a la vez de exclusión.

La muerte del otro no es simplemente mi vida, considerada como mi seguridad personal; la muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (o del degenerado o del anormal), es lo que va a hacer que la vida en general sea más sana; más sana y más pura (Foucault, 2000, 231).

Para poder garantizar la vida de la población humana, la vida de todos los perros debe de estar sometida a esa ley y la vida de los perros de raza mixta, debe de

quedar excluida a través del impuesto. El lugar último de la exclusión es la perrera. Más adelante diremos algo sobre esto, por lo pronto solamente reiteremos que la ley, aunada al impuesto, oscila precisamente en el juego entre lo puro y lo impuro, lo superior y lo inferior, lo sano y lo enfermo, lo normal y lo anormal.

El racismo aparece pues de otra manera configurado en la historia de Occidente una vez que vemos el trato que se le da a los animales. La ficción nos ha permitido explorar dicha situación que está determinada el factor del racismo biológico, con el cual se vuelve indistinta la vida del hombre y del animal. Y como ya hemos señalado, el problema del racismo no sólo se absorbe en la ley, sino que abre y permite todo un ámbito de separación y exclusión que se internaliza a nivel ideológico en la población general (podemos recordar el papel de la vecina del padre de Lili que al ver a Hagen no sólo reclama por el perro sino que lo denuncia como un perro violento y de raza mixta para que un inspector asista a cobrar el impuesto). Como Foucault lo expone, sin el racismo el biopoder, este poder que se concentra en la administración de la vida, no podría hacer morir. Debe de existir esa jerarquización en lo biológico que establezca lo puro y lo sucio, lo normal y lo anormal, lo que merece vivir y lo que tiene que morir, los

perros de raza pura y los perros de raza mixta.

El problema del racismo también está determinado por una aprehensión tecnobiopolítica, en la cual el cuerpo del perro representó uno de los primeros laboratorios en la historia, en el cual se experimentó el problema de lo biológico en su modificación involucrando el problema de la raza. La alteración biológica de los perros o el mantenimiento de las razas puras, no significa otra cosa más que esa aprehensión tecnobiopolítica.

5. Tecnobiopolítica e instrumentalización animal

Avanzamos ahora a una tesis que queremos explorar siguiendo los pasos de Donna Haraway, cuando habla de las poblaciones intervenidas de manera tecnobiopolítica. Aquí insistimos en que el problema de la vida se vuelve indistinto y precisamente la tecnobiopolítica también puede aprehender la vida de los animales.

Recordemos que Hagen es capturado por un vagabundo, vendido y revendido a un sujeto que entrena perros para pelear. Así comienza su transformación. Se le inyecta lo que parece ser testosterona, se lo alimenta con malteadas de proteína para aumentar la masa corporal, le afila los colmillos, lo condiciona para reaccionar violentamente, se lo somete a un riguroso entrenamiento

físico constante. En resumen, se le aplican diversas tecnologías que van transformando su cuerpo en el de un perro de pelea.

Aunque estemos analizando el caso particular del cuerpo de Hagen, esto no es un fenómeno aislado. En realidad tiene una historia que comienza a mediados del siglo XIX, específicamente en 1859 con el primer show canino. Para finales de siglo ya se habían popularizado por todo el mundo anglosajón. Consistían en grandes y lujosos eventos para el goce de la aristocracia victoriana. Los perros en exhibición, únicamente los que eran considerados por los jueces como los mejores, eran acreedores de premios económicos. A partir de aquí comienzan a surgir razas diferenciadas (Pemberton 2009).

Al surgir controversias sobre los criterios con los que se juzgaba, así como identidad y pureza de los perros, se funda el Kennel Club en 1873 que se encargará de regularizar los shows. Con este objetivo: “el club estableció un Libro de sementales, en donde los dueños podían registrar el linaje de su perro individual o camada. Era permitido que los registros se remontaran a 1859 y después de 1880 se convirtió en el registro nacional de pedigrees” (Pemberton 2009, párr. 15). El Kennel Club se convierte en la institución que establece cuáles son las razas puras y cuáles los estándares que deben de

cumplir. Surgen nuevas razas ya sea por la subdivisión de razas existentes, el resurgimiento de razas que se creían extintas, la importación de razas extranjeras o incluso por la *fabricación* de razas nuevas.

Es a través de estos shows por lo que las razas puras se estandarizan y se masifican. El domino canino queda así dividido en jerarquías y clases que se asemejan a la sociedad victoriana. Sin embargo, esta jerarquización no se basa en la genética. Todos los perros pertenecen a la misma especie *Canis familiaris*, y son descendientes directos del lobo, *Canis lupus*. Históricamente la división en razas se ha dado en función de las necesidades del hombre. Se buscaban ciertos atributos biológicos que, por ejemplo, convertían a cierto perro más apto para servir para el pastoreo, o para cazar. En la modernidad los parámetros para la crianza se concentraron en estándares estéticos: que los cachorros cumplieran con ciertas características visibles relacionadas con la pureza de esa raza. Lo que muchas veces conlleva graves problemas de salud por la escasez genética que genera el mantener dichas características. (Maldarelli 2014)

Para comprender de una manera más acabada estas tecnologías aplicadas sobre los cuerpos caninos debemos de prestar atención a la recomendación que Haraway nos hace, siguiendo a Edmund Russel, para abandonar la creencia de que

hay una diferencia entre lo tecnológico y los organismos vivos. Bajo este marco se definen a los organismos que están moldeados para el desempeño en función de las necesidades humanas, como biotecnologías. Dice Haraway al respecto:

los perros seleccionados deliberadamente y aumentados en sus capacidades de trabajo, por ejemplo los pastores, son biotecnologías en un sistema de mercado que pasó de la granja a la agricultura intensiva contemporánea. [...] Los perros son simultáneamente biotecnologías y trabajadores en diversas formas de realidad material-semiótica contemporánea (Haraway 2008, 56).

Los perros son biotecnologías no sólo porque desde hace miles de años son criados en búsqueda de conservar ciertos atributos que se traduzcan en un mayor desempeño de fuerza de trabajo; también porque desde el siglo XIX son reproducidos selectivamente bajo el más riguroso control y los más estrictos estándares para mantener una jerarquización artificial y arbitraria, que ya no busca un desempeño económico sino únicamente la propagación de ciertos fenotipos; e incluso cuando sus cuerpos son intervenidos directamente para transformarlos en máquinas de matar. Desde que el animal está bajo la relación instrumental se torna en una

biotecnología y por tanto, podemos aseverar que la vida y el cuerpo de los animales no humanos están siendo producidos de manera tecnobiopolítica.

6. Vida desnuda y el campo

A continuación expondremos sobre la vida desnuda y el derecho soberano de hacer morir. Esto se manifiesta en la película en la escena de la perrera en la que Hagen dentro de la perrera es separado con los perros que serán "sacrificados" o "dormidos" (ambos son eufemismos utilizados en el lenguaje corriente del veterinario para determinar el momento en el que provoca la muerte) los perros que no han sido adoptados o tienen pocas posibilidades de serlo.

Foucault anuncia que en toda forma de gubernamentalidad hay un primer paso: la creación de dispositivos de seguridad que encierran cierto problema en relación con la existencia de las poblaciones (Foucault 2006, 136). En este marco podemos entender la sobrepoblación de perros callejeros como un problema de seguridad y a la perrera como un dispositivo de seguridad. La perrera es un dispositivo de seguridad en tanto que busca regular o normalizar un fenómeno que va al alza, busca responder a la sobrepoblación de perros abandonados que representa un problema a la población humana. Dicho dispositivo

enfrenta la vida de los perros a dos posibles funciones:

1) La reintegración. Es la captura de un perro callejero, su clausura en el espacio arquitectónico llamado perrera, el adiestramiento de un cuerpo dócil que no represente resistencia, que se ve cristalizada en la práctica de la esterilización y finalmente la adopción, su reintegración como un perro que ya no presenta un riesgo de seguridad o sanitario. Esta sería una función paralela a la de la prisión mezclada con funciones provenientes de la medicina.

2) La del exterminio. Conlleva los mismos pasos que la anterior, pero al presentar resistencias en el adiestramiento o simplemente si parece difícil su adopción (ya sea por características estéticas, de salud, o de agresividad), se recurre a la muerte.

En este último punto es donde abordamos los análisis de Wadiwel, en *Cows and Sovereignty: Biopower and Animal Life*. Para dicho autor el punto crucial para poder establecer la relación entre el biopoder y la vida de los animales no humanos es el término utilizado por Agamben, a saber, el de vida desnuda. Para exponer el término de vida desnuda, debemos de apelar a una distinción que hace Walter Benjamin sobre dos tipos de violencia. Una violencia que funda ley, y una violencia que mantiene la misma ley. La violencia fundadora de ley se refiere a

una violencia extraordinaria que no tiene precedente alguno y que por esa condición, crea una nueva ley en la que pueda ser legitimada. La violencia mantenedora de ley es la que funciona dentro de los mismos límites de la ley previamente establecida. La vida desnuda se encuentra fluctuando entre ambas violencias, sin terminar de pertenecer a un solo tipo de violencia. No es una violencia sacrificial, ni un simple castigo preestablecido por la ley. Lo que la posibilita es un espacio de excepción (Wadiwel 2002, párrafo 6). Como Carl Schmitt lo expone, el poder del soberano no se limitaría a hacer morir o dejar vivir, dentro del contexto de su propia ley, sino que radicaría en poder crear estos espacios de excepción en los que la ley es suspendida. El poder del soberano es un poder metajurídico, es el poder que pone en suspenso a la propia ley que funda y hace cumplir. En palabras de Wadiwel:

La vida desnuda de Agamben no es sólo sujeto de la violencia de la ley, sino también específicamente, la vida que ocupa el espacio que es vulnerable a la violencia excepcional del soberano. El poder del soberano se funda en el derecho de declarar una excepción con respecto a la vida, y mandar indeterminadamente sobre la vida que es sujeto a esta prohibición (Wadiwel, 2002, párrafo 7).

Es por esto por lo que tanto Wadiwel como Agamben ubican al campo de concentración (y no a la ciudad) como el lugar biopolítico por excelencia. Aquí se genera un espacio sin ley ni derecho, en el que el poder soberano se ejerce de manera focalizada, es el lugar de la pura excepción (Wadiwel 2002, párrafo 8). El estado de excepción es un principio indispensable cuando se trata de la relación con los animales no humanos. No sólo en un sentido restringido (y “positivo” si se quiere) como que una especie goce de una excepción a ser objeto de caza -como por ejemplo la tortuga marina en México que desde el año 1990 goza de una protección legal que prohíbe toda las actividades económicas que conlleven su explotación- sino que hasta la relación más común y más extensa (por cantidad de seres) que tenemos con los animales no humanos -la industria de la comida, es una relación que se funda en el estado de excepción soberano.

Aunque la legislación con respecto a los animales no humanos se haya direccionado en el último siglo a sancionar la *crueledad con los animales*, sistemáticamente los animales que son considerados como fuente de comida, entran en un espacio biopolítico tan paradigmático como lo es el campo de concentración, el criadero. La vida de un animal doméstico, como podría ser la de un gato, está protegida ante la ley para que

no se le aplique un sufrimiento innecesario y al mismo tiempo puede ser objeto de experimentación, en el que el sufrimiento es de cierta manera necesario. Es el poder soberano el que decide cuándo dicho sufrimiento se torna necesario (Wadiwel 2002, párrafos 11 y 12). Es en este estado de excepción donde la vida se mantiene así: desnuda, y en una mera vida la distinción humano-animal se difumina. Tanto en el campo de concentración nazi, como en el criadero, así como en la perrera, la vida de quienes se encuentran dentro se reduce a un sustento de la pura supervivencia, un constante mantenimiento de los signos vitales mínimos (Wadiwel 2002, párrafos 13 a 15).

Si la comparación de una perrera con los campos de concentración nazis parece algo exagerada prestemos atención a lo siguiente. El 14 de julio de 1933 se promulgó la ley de *Prevención de transmisibilidad de las enfermedades hereditarias* en Alemania. Así la describe Juan Andueza profesor de Medicina Legal en la Universidad de Chile, tan solo dos años después de su promulgación:

En el primer acápite, preceptúa que todo el que padece de una enfermedad hereditaria puede ser esterilizado por intervención quirúrgica, siempre que de la experiencia médica pueda colegirse con grave probabilidad que

sus descendientes van a sufrir de anomalías hereditarias corporales o mentales. Las afecciones trasmisibles taxativamente determinadas por la ley son las que siguen: debilidad mental congénita; esquizofrenia (o demencia precoz); locura circular; epilepsia hereditaria; corea de Huntington; ceguera y sordera hereditaria y deformaciones corporales graves y hereditarias. En el acápite tercero, permite también la ley la esterilización del que sufre crisis graves de alcoholismo (Andueza, 1935, párr. 33-35).

Y continúa:

Dentro del procedimiento legal, se entrega primero al afectado un formulario con prevenciones o consejos tendientes a inducirlo a dar su consentimiento. En defecto de resultado, se procede compulsivamente, previa resolución favorable de un Tribunal especial integrado por el juez de letras, el médico oficial y otro facultativo que designa el Gobierno, como especialista en la materia (Andueza, 1935, párr. 38).

Sobre el procedimiento médico indica:

En realidad, la intervención resulta mucho más sencilla en el hombre que en la mujer. Queda en él reducida a una simple incisión a cada lado del escroto, con sección y ligadura del delgado tubo espermático; bajo

anestesia local. En suma, quince a veinte minutos de intervención incruenta, no mucho más grave que la extracción de un molar. En la mujer, en cambio, es indispensable abrir el abdomen y, por tanto, la anestesia general. Se seccionan y ligan los conductos de Falopio que comunican el ovario con el útero. En total, diez días de cama como en una operación de apendicitis (Andueza, 1935, párr. 44-45).

De esto podemos observar lo siguiente. Dicha legislación tiene un sesgo discriminatorio y eugenésico que hoy nos resulta muy evidente. Aunque en el discurso la ley se presente con un objetivo científico-médico, y por tanto neutral, la erradicación de enfermedades hereditarias, conlleva una cierta normalización en la especie en términos biológicos. Y si lo pensamos desde la condición del racismo se comprende que una raza sana está siendo amenazada por las perversiones y degeneración de las razas inferiores. Por esto es necesario evitar que se reproduzcan. Es curioso también que como primer paso se busque el consentimiento del individuo, aunque en caso de negarse se lo puede forzar, y se busque que el procedimiento quirúrgico sea indoloro.

En las perreras se esteriliza a los perros bajo los mismos argumentos sanitarios, evitar la propagación de

enfermedades que estos perros, por su condición callejera, probablemente poseen. Lo que se busca es mantener controlado el crecimiento de estas poblaciones que representan un posible riesgo. Andueza cita, como antecedente directo de la promulgación de la ley, las estimaciones poblacionales del profesor Fritz Lenz, un genetista miembro del partido nazi:

Según el profesor Lenz, encargado de la cátedra de Conservación de la Raza en la Universidad de Berlín, atendiendo solo al aumento cuantitativo comparado de las distintas razas y suponiendo que Alemania hubiera tenido en 1630 una población compuesta de 50% de blancos y otro tanto de gente de color, y que aquellos se hubieran multiplicado a razón de tres hijos por familia cada treinta años contra cuatro hijos cada veinticinco de los últimos, el noventa por ciento de la población alemana sería hoy día de color.[...]En realidad, las estadísticas establecen que, en tanto un matrimonio de tipo superior sólo tendrá en un siglo; dieciséis descendientes, por contraer matrimonio tardíamente, y, limitar, en él la progenie, una pareja inferior, que se une precozmente y procrea sin límite, tendrá en igual tiempo 3,125 descendientes. Suponiendo que la mitad de estos perezca, siempre su número será cien veces mayor que el de

los primeros; lo cual permite inferir que el indeseable ahogara al hombre superior (Andueza, 1935, párr. 25-27).

Sustituyendo la palabra “perro” por cada vez que en la propuesta nazi se menciona un enfermo, degenerado, o un hombre inferior, no se altera el argumento en lo más mínimo. Esa es la única diferencia entre la ley nazi de esterilización y las leyes actuales de manejo de poblaciones caninas callejeras. No es descabellado pensar que en las reglas de eugenesia nazi los programas de manejo de poblaciones caninas callejeras encontraron su justificación discursiva y los medios prácticos para llevar a cabo su cometido.

El ejemplo anterior nos sirve para ilustrar el momento en el que una vida es reducida a ser una vida desnuda, en este caso a través de la esterilización, el brinco de la vida humana a la vida animal no parece ser tan drástico, e incluso parece inevitable. Lo que está en juego dentro de este marco biopolítico, entre humanos y animales, no es otra cosa ni otra realidad más que la vida misma.

2. Conclusión: Hagen y la resistencia

Si bien el caso de Hagen es un suceso de la ficción, sostenemos que tiene grandes repercusiones en la realidad. Después de

todo, el biopoder se retrata a sí mismo en el cine, por lo que estamos frente al espectáculo (real) de la biopolítica moderna. En ese sentido las noticias que citamos al comienzo del artículo no son menos *espectaculares* que el filme. Lo que analizamos a lo largo de este ensayo son fenómenos que suceden en nuestras ciudades a lo largo de Latinoamérica.

Queremos aclarar que recurrimos constantemente a la comparación de las violencias a las que la vida animal y la vida humana están sometidas, no buscando justificar la reprobación de las violencias ejercidas a los animales porque sean similares a las que son ejercidas a los hombres, que de manera general reprobamos. Esto sería privilegiar un enfoque antropocéntrico. Utilizamos dicha comparación más como un recurso retórico (es decir atendiendo al público que nos lee), que como una justificación moral. Recurso que, en todo caso, podrá ser cuestionado. Creemos que a través la apelación a las violencias a las que el hombre está sometido, se visibilizan otras, las que se ejercen contra el animal, que de otra manera quedarían en la oscuridad. Sin embargo, somos conscientes que dicho ejercicio del poder no es el mismo. Tal como señala Matthew Calarco:

la cuestión animal no puede ser reducida o simplemente identificada con otras luchas humanas contra la

opresión. La lógica de la dominación se sobrepone en ciertos puntos, pero también es divergente –y tanto las convergencias como las divergencias son igualmente importantes para el pensamiento y la práctica. Asimismo, tenemos que prestar especial atención a las maneras únicas en las que los propios animales resisten la sujeción y la dominación, incluso si sus esfuerzos no son completamente exitosos (Calarco 2008, 76-77).

Así como en la película todos los eventos convergen al acontecimiento de la revolución iniciada por Hagen, los argumentos antes brindados deberían permitirnos sentar las bases para poder comenzar a captar y pensar las resistencias animales al poder, en su especificidad. A modo de esbozo de conclusión (que tendría que servir más bien como guía de futuras investigaciones) tendríamos que admitir que una vida que presenta resistencias al poder no puede simplemente ser caracterizada como una vida desnuda, sino que está investida de algo más, de una potencialidad política.

Si entendemos que la ficción creada en *Hagen y yo* es en algún sentido la representación espectacular de la racionalidad biopolítica impresa ahora en el cuerpo de los animales, entonces debemos asumir dos posibilidades que se desprenden de ello: a) comprender que los animales, en tanto que se atenta contra su

vida y su bienestar por las múltiples formas de violencia, seguro no llegarán a expresarse políticamente como los humanos lo podemos llegar a hacer, pero sí desde su forma propia y singular. El pensamiento antropocéntrico no puede seguir negando, es decir despojando a los animales de esa capacidad de resistencia. Es por esto que, siguiendo la ficción, debemos captar en su singularidad las formas de resistencia animal.b) Aprovechar el momento, el *kairós*, en el que nos es propia la posibilidad de crear una triple instancia en la cual podamos co-existir con otras especies, evitando, por un lado, la instrumentalización y suspendiendo, por otro, todo acto de violencia extrema. La triple instancia de creación se despliega a partir, primero, desde y en sí mismo por el tiempo de creación y de proyección en el tiempo de la diferencia en el uso y en la relación que tenemos de manera compartida con los animales; segundo, por la oportunidad para producir en nosotros mismos otro tipo de sensibilidad que nos haga percibir a los animales en su singularidad completamente heterogénea, apreciando así su particular forma de vida; tercero, la apropiación de esa nueva relación creada proyectándola en el tiempo y apoyada en la sensibilidad ahora diferente nos permitirá crear un mundo de relaciones múltiples que no necesariamente encontrarán su fundamento en el

humano, es decir en su particular existencia y en su dominio, sino en el hecho mismo de la relación, en la que se discuten la(s) identidad(es), la(s) existencia(s) y la(s) vida(s) no de uno sino de ambos, del hombre y del animal, porque es ahí, en ese intersticio, donde se juega el *llegar a ser con*, como lo habíamos visto con Haraway.

Por último, hemos puesto como epígrafe otra frase de Dinesh Wadiwel, a saber: "el destino del hombre descansa en el animal." Recurrimos a ella por dos razones. La primera, porque como Agamben (2002) demuestra que en la animalidad radica la humanidad del hombre, en otras palabras, que gracias al distanciamiento y la separación de lo que no es el hombre (de lo animal) se pudo conformar una idea concreta y bien definida de lo que sí es el hombre. El abismo entre ambos tiene un factor antropogenético. Y la segunda, porque nos remite al final del filme en el que se enfrentan Hagen y Lili. Después de interpretar la melodía de trompeta con la que Hagen solía dormir, éste acompañado de todos los perros que lo siguen se recuestan tranquilamente y Lili, haciendo lo mismo, mira fijamente a Hagen a los ojos, una mirada que se pierde en el infinito, como un espejo que se refleja en otro, que en este caso son los ojos de un animal que se pierde en la mirada de otro. Para nosotros no significa otra cosa más

que un momento en el que se da la reconciliación entre el hombre y el animal, y más aún, del hombre con su propia animalidad.



JORGE VÉLEZ VEGA

Licenciado en psicología, licenciado en filosofía (UAQ), maestro en filosofía política (UNAM). Doctorando en la UNAM. Actualmente es docente e investigador en la Universidad Autónoma de Querétaro, México. Coordinador de la licenciatura en Filosofía. Los tópicos de interés son los siguientes: biopolítica, bioética, ética y filosofía política, las fronteras de lo humano y lo no humano, posthumanismo y transhumanismo, seguridad y bioseguridad, gubernamentalidad.

JOSUÉ IMANOL LÓPEZ BARRIOS

Actualmente es estudiante de la 5to semestre de la Licenciatura en filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. Ha presentado diversas ponencias con respecto al tema del artículo en congresos a nivel nacional. Participó en el 9no verano de la ciencia de la Universidad Autónoma de Querétaro. Ha participado como becario del proyecto de investigación de Ética de la investigación científica dirigido por el Dr. Salvador Arellano. Contribuyó con la redacción del capítulo titulado Ética de la explotación y preservación de la tortuga marina: el caso de México, del libro de Ética Animal coordinado por el Dr. Salvador Arellano (en prensa). Delegado de la Coordinadora Nacional de Estudiantes y Pasantes de Filosofía de la Sección Querétaro.

Bibliografía

Agamben, G. (2002). La obra del hombre. En G. Agamben, *La potencia del pensamiento. Ensayos y conferencias*. (págs. 465-480). Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Andueza, J. (1935). Las Leyes de Esterilización. *Los Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Obtenido de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/3983/3879>

Aristóteles. (1988). *La Política*. Madrid: Gredos.

Barría, D. (10 de abril de 2016). *Esterilizar, por salud pública y por el bienestar de las mascotas*. Obtenido de La estrella de Panamá: <http://laestrella.com.pa/vida-de-hoy/planeta/esterilizar-salud-publica-bienestar-mascotas/23933005> Recuperado el 16/10/16

Benjamin, W. (2001). Para una crítica de la violencia. En W. Benjamin, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos: Iluminaciones IV*. Madrid: Taurus.

Foucault, M. (1966). Topologías. *Fractal*, 39-62.

Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. México: FCE.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: FCE.

Haraway, D. (2008). *When species meet*. Minesota: University of Minesota Press.

Hobbes, Th. (1980). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, FCE.

Le Bras-Chopard, A. (2000). *Le zoo des philosophes*. Francia: Plon.

Maldarelli, C. (21 de Febrero de 2014). *Although Purebred Dogs Can Be Best in Show, Are They Worst in Health?* Obtenido de Scientific American: <https://www.scientificamerican.com/article/although-purebred-dogs-can-be-best-in-show-are-they-worst-in-health/> el 16/10/16

Morán, L. E. (27 de Septiembre de 2012). *Proponen solucionar el problema de los perros callejeros*. Obtenido de Ciencia UNAM: http://ciencia.unam.mx/leer/109/Proponen_solucion_al_problema_de_los_perros_callejeros el 16/10/16

Notimex. (11 de julio de 2016). *Alertan por aumento de jaurías de perros en Parque El Cimatario*. Obtenido de 20 minutos: <http://www.20minutos.com.mx/noticia/111189/0/alertan-por-aumento-de-jaurias-de-perros-en-parque-el-cimatario/> el 16/10/16

Pemberton, N. M. (Julio de 2009). *The surprising history of Victorian dog shows*. Obtenido de BBC History Magazine: <http://www.historyextra.com/article/animals/surprising-history-victorian-dog-shows> el 16/10/16

Platón. (1981). Protágoras . En Platón, *Diálogos I* (págs. 487-589). Madrid: Gredos.

**El espectáculo de la biopolítica moderna:
Una interpretación de *Fehér Isten (Hagen y yo)*
Jorge Vélez Vega
Josué Imanol López Barrios**



REVISTA LATINOAMERICANA de
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

Quadratín . (04 de abril de 2016). *Animales devoran a hombre en Cimatario*. Obtenido de Uno TV: <http://www.unotv.com/noticias/estados/queretaro/detalle/animales-devoran-hombre-cimatario-679353/> el 16/10/16.

Wadiwel, D. J. (2002). *Cows and Sovereignty: Biopower and Animal Life*. Obtenido de Borderlands e-journal: http://www.borderlands.net.au/vol1no2_2002/wadiwel_cows.html el 16/10/16